

GUÍA PARA LOS/LAS CIUDADANOS/AS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LLENAR 25 VACANTES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA A PARTIR DEL 19 DE MARZO DE 2018.

OBJETIVO.- La Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, pone en conocimiento de la ciudadanía en general, el presente instructivo con la finalidad de guiar a los/as interesados/as en participar en los concursos de Méritos y Oposición para llenar 25 vacantes, y de base para las decisiones de los Tribunales de Méritos y Oposición y, Tribunales de Apelaciones.

CAPÍTULO I

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-

“Art. 228.- *El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la Ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora”.*

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO.-

Art. 65.- “Del ingreso a un puesto público.- *El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos”.*

Art. 66.-“De los puestos vacantes.- *Para llenar los puestos vacantes se efectuará un concurso público de merecimientos y oposición, garantizando a las y los aspirantes su participación sin discriminación alguna conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República, esta Ley y su Reglamento. Estos concursos deberán ser ejecutados por las respectivas Unidades de Administración del Talento Humano”.*

REGLAMENTO GENERAL A LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO.-

Art. 176.- *“Del subsistema de selección de personal.- El subsistema de reclutamiento y selección de personal es el proceso técnico mediante el cual se define y selecciona a la o el aspirante idóneo, que cumpla con los requisitos establecidos para el desempeño de un puesto en el servicio público a través del concurso de méritos y oposición correspondiente.”.*

Art. 177.- *“Principios del subsistema.- El subsistema de reclutamiento y selección de personal se sustentará en los siguientes principios:*

a) Legalidad.- *De acuerdo con lo que dispone la Constitución de la República, en su artículo 228, y la LOSEP en sus artículos 65, 66 y 68, el ingreso al sector público, el ascenso y la promoción en la carrera se realizarán mediante concurso de méritos y oposición;*

b) Transparencia.- *La aplicación de métodos y procedimientos para seleccionar el talento humano competente, responderá a un tratamiento técnico, transparente, objetivo e imparcial para todos los aspirantes a desempeñar un puesto público;*

c) Credibilidad.- *El proceso selectivo se ajustará a la observancia de políticas, normas, procedimientos, métodos y técnicas preestablecidas que den confianza y seguridad en su aplicación, obtención y verificación de resultados;*

d) Igualdad.- *La aplicación del proceso selectivo en condiciones de igualdad para las y los aspirantes y en función de los requisitos de los puestos;*

e) Inserción y equidad.- *Contempla acciones afirmativas para precautelar la equidad de género, la inserción y el acceso de las personas con discapacidad, con enfermedades catastróficas, de las comunidades, pueblos y nacionalidades y de migrantes ecuatorianos en el exterior que hayan prestado servicios con anterioridad en el servicio público, a un puesto público; y,*

f) Difusión.- *La difusión en la convocatoria y conocimiento, en las normas del concurso de méritos y oposición y su respectivo procedimiento y resultados”.*

Art. 178.- *“Normativa de reclutamiento y selección.- Sobre la base de las políticas, normas e instrumentos técnicos de aplicación obligatoria para los puestos de carrera en el servicio público, emitidos por el Ministerio de Relaciones Laborales, las UATH aplicarán los mecanismos técnicos que permitan la obligatoria, correcta y eficiente administración del subsistema de reclutamiento y selección de personal”.*

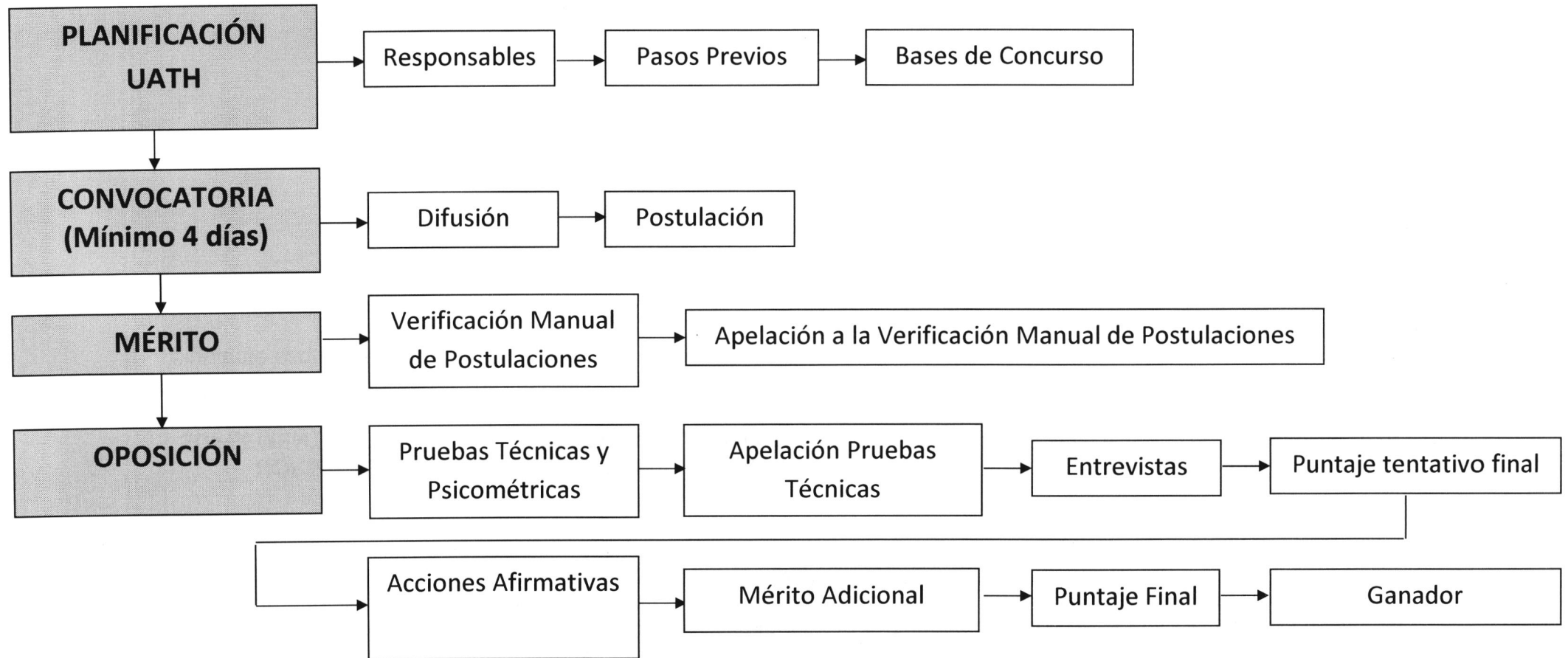
Art. 180.- *“Concurso Abierto.- El concurso abierto es el proceso mediante el cual se convoca a servidoras, servidores y personas ajenas a la institución, que reúnan los requisitos establecidos en la LOSEP y en las bases del concurso, dados a conocer a través de la convocatoria para que participen en los procesos selectivos a que hayan lugar en las Instituciones del sector público, para llenar puestos vacantes.”*

**NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL CON REGISTRO OFICIAL
SUPLEMENTO 383 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 CON SU ÚLTIMA REFORMA DEL 31 DE ENERO DE 2018**

Mediante la cual se norma el procedimiento para la ejecución de los concursos de méritos y oposición, según el siguiente esquema:

Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal con Registro Oficial Suplemento 383 del 26 de noviembre de 2014 con su última reforma del 30 de octubre de 2015

DURACIÓN DEL CONCURSO.- 38 DÍAS LABORABLES



CAPÍTULO II

DESARROLLO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESPONSABLES DEL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION.-

- a) Unidad de Administración del Talento Humano -UATH;
- b) Tribunal de Méritos y Oposición; y,
- c) Tribunal de Apelaciones.

Responsabilidades del Tribunal de Apelaciones

Responsabilidades:

- 1. Resolución de las apelaciones a la Verificación manual de Postulaciones
- 2. Resolución de las apelaciones a la Calificación de las Pruebas de Conocimientos Técnicos

Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano

Funciones:

- 1. Es la responsable y encargada de administrar el concurso de méritos y oposición con sustento en la presente norma.
- 2. La UATH institucional designará a una o un servidor de la unidad como administrador del concurso, que será el custodio de la clave de acceso a la plataforma tecnológica del Ministerio de Relaciones Laborales

POLÍTICAS DEL CONCURSO:

Las personas interesadas en postular en el concurso de Méritos y Oposición en las Instituciones del Estado, **SOLO** necesitan registrarse y llenar su hoja de vida (instrucción formal y experiencia laboral, con las fechas exactas de sus certificados laborales, mismos que deberán ser documentados al momento que la institución lo requiera), disponible en el sitio web www.socioempleo.gob.ec en el enlace “Busco Empleo Regístrate”. Para postular deberán ingresar a la Institución *Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca*.

El sitio en donde obtendrán las bases del concurso será en “Ofertas del sector Público”; sin perjuicio de ello, toda la información relacionada al proceso se podrá visualizar a través de la página web institucional del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca: www.regprocue.gob.ec. Enlace Concursos de Méritos.

Para la aplicación a los cargos del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, la Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano informa que éstos no tienen preferencia de género, respetando el Art. 177 literal e) del Reglamento General de la LOSEP.

“NO ES INDISPENSABLE TENER EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO”.

“NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO”

Los/las participantes deberán ser mayores de edad y encontrarse legalmente habilitados para ejercer un cargo público conforme a la LOSEP y su Reglamento.

Instrucción Formal: Se aprobará únicamente las hojas de vida dentro de la verificación manual, aquellas que cumplan con los **requisitos mínimos establecidos, para el efecto se observará:**

- a) **Vacantes cuyo requisito de instrucción formal se requiera título de tercer nivel y el postulante posea un título de cuarto nivel**, los títulos de tercer nivel deben estar debidamente registrados en la SENESCYT, y de poseer una carrera de cuarto nivel debe especificar en la red socio empleo si se encuentra en curso, si es egresado/a o si la carrera se encuentra finalizada se deberá registrar el número del SENESCYT.
- b) **Vacantes cuyo requisito de instrucción formal se requiera título de tercer nivel**, éstos deben estar debidamente registrados en la SENESCYT, los/las participantes adicionalmente ingresarán el número de registro en la hoja de vida del sistema socio empleo.

Nota 1: Los puestos afines se definirán tomando como referencia las áreas generales del conocimiento que exige el puesto.

Nota 2: Para la calificación del mérito adicional los postulantes deberán registrarse a lo establecido en el Art. 33 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal con Registro Oficial Suplemento 383 del 26 de noviembre de 2014 con su última reforma del 31 de enero de 2018.

✓ **Experiencia Laboral:** Se ingresará únicamente, la experiencia laboral que se encuentre estrictamente dentro de las bases del concurso, de acuerdo a la descripción del puesto. La experiencia laboral que las/los participantes registrarán en la hoja de vida de socio empleo, será aquella que documentadamente la posea (**Certificados de Trabajo otorgados por la autoridad competente, indicando fechas de entrada – salida, cargo y funciones**).

Nota 3: Las pasantías afines a la experiencia laboral determinadas en las bases del concurso, serán consideradas como experiencia laboral según lo determinado en el Art. 33 literal b) de la de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal con Registro Oficial Suplemento 383 del 26 de noviembre de 2014 con su última reforma del 31 de enero de 2018.

✓ Se comunicará a los postulantes que las publicaciones que se realice en la red socio empleo de las diferentes etapas del proceso, éstas se encontrarán en la página web www.socioempleo.gob.ec, donde las/los participantes deberán ingresar a este sitio web, a fin de verificar sus resultados tanto de la fase de méritos como de oposición y resultados finales, por lo tanto **se solicita que la referida página web sea monitoreada permanentemente**, y así dar cumplimiento con el Art. 17 literal e) de la Normativa de Selección de Personal.

✓ **En el caso de comprobarse falsificación de documentos:** La Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, en el caso de comprobarse falsificación de documentos, comunicará a la Autoridad Nominadora para los fines de Ley pertinentes. La información proporcionada por el postulante, será verificada al final del proceso, conforme notificación previa de la referida Dirección y de la Red Socio Empleo.

✓ **De la Ganadora o del Ganador del Concurso:** Una vez declarada/o la/el ganadora/ganador del concurso de méritos y oposición en las diferentes vacantes, mediante acta final emitida por el Tribunal de Méritos y Oposición, la Autoridad Nominadora del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, designará ganadores/as posesionando al cargo con el otorgamiento del nombramiento provisional de prueba, conforme lo establece la Ley.

CAPÍTULO III

MANEJO DE LA PLATAFORMA SOCIO EMPLEO (www.socioempleo.gob.ec)

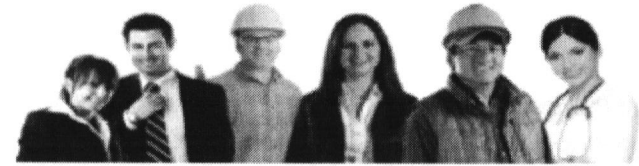
Los/las ciudadanos/as interesados en participar en el concurso de méritos y oposición para llenar 25 vacantes, deberán ingresar la hoja de vida en el sistema informático de la Red Socio Empleo, tomando como referencia el siguiente procedimiento:

Ingresar a la página web de Socio Empleo www.socioempleo.gob.ec, en el enlace “REGISTRATE”;

1. Entrar en el enlace “Regístrate”;

2. Ingrese su información personal;

Ingresar la información solicitada



Detrás de cada nombre, hay un talento

[Inicio](#)

[¿Quiénes somos?](#)

[Nuestros servicios](#)

[Contáctanos](#)

Registro

* Tipo de documento:	<input type="text" value="CÉDULA"/>	* No. del Documento C.I. / Pasaporte:	<input type="text"/>
* Apellido paterno:	<input type="text"/>	Apellido materno:	<input type="text"/>
* Primer nombre:	<input type="text"/>	Segundo nombre:	<input type="text"/>
* Correo Electrónico:	<input type="text"/>		
* Ingresar tu contraseña:	<input type="text"/>	* Confirma tu contraseña:	<input type="text"/>

Registrarse



Todos los derechos de autor MRL 2012

3. Ingresar al sistema para actualizar la hoja de vida y acceder a las ofertas laborales;

The screenshot shows the website for 'Red Socio Empleo' under the 'Ministerio de Relaciones Laborales'. The header includes the logo and the text 'Detrás de cada nombre, hay un talento'. A navigation bar contains links for 'Inicio', '¿Quiénes somos?', 'Nuestros servicios', and 'Contáctanos'. A success message box displays: 'Exito' followed by a checkmark icon and the text 'Estimado usuario, ahora se encuentra registrado en la Red Socio Empleo y podrá hacer uso de nuestros servicios'. Below the message are two buttons: '<< Volver a la página inicial' and 'Ingresar al sistema para actualizar su hoja de vida y aplicar a ofertas >>'. A black arrow points to the right button. A 'Registrarse' button is visible below the message box. The footer contains the text 'Todos los derechos de autor MRL 2012'.

4. Ingresar la información a la hoja de vida siguiendo los pasos que aparecen en la pantalla. (La información proporcionada, deberá ser documentada cuando la Dirección de Talento Humano del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca)



Detrás de cada nombre, hay un talento

Bienvenido: << Volver a la página inicial | Modificar contraseña | X Cerrar sesión

Actualiza tu hoja de vida aquí

Porcentaje de ingreso de tu hoja de vida

Busca ofertas laborales aquí

- + [Ofertas del sector Privado](#)
- + [Ofertas del sector Público](#)
- + [Ofertas del sector Público Salud](#)

Descargar Hoja de Vida

Últimas ofertas aplicadas

Ingresamos toda la información de la hoja de vida

Tus ofertas del sector Privado		Tus ofertas del sector Público		Tus ofertas del sector Público Salud		
No. de oferta	Empleador	Oferta	Fecha	Persona de contacto	Correo electrónico de contacto	Teléfono de contacto
No records found.						

5. Buscar las ofertas de empleo disponibles seleccionando el enlace “Ofertas del sector público”;

Red Socio Empleo

Ministerio de Relaciones Laborales

Detrás de cada nombre, hay un talento

Bienvenido: << Volver a la página inicial | Modificar contraseña | X Cerrar sesión

Actualiza tu hoja de vida aquí

Descargar Hoja de Vida

Porcentaje de ingreso de tu hoja de vida

Últimas ofertas aplicadas

Busca ofertas laborales aquí

- + Ofertas del sector Privado
- + **Ofertas del sector Público**
- + Ofertas del sector Público Salud

Seleccionar el link “OFERTAS DEL SECTOR PUBLICO

Tus ofertas del sector Privado | Tus ofertas del sector Público | Tus ofertas del sector Público Salud

No. de oferta	Empleador	Oferta	Fecha	Persona de contacto	Correo electrónico de contacto	Teléfono de contacto
No records found.						

Todos los derechos de autor MRL 2012

6. Para visualizar las vacantes disponibles, pulsar en “VER” que se encuentra debajo de “Nuevas vacantes” en la Institución “Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca”;



Detrás de cada nombre, hay un talento

Bienvenido:

<< Volver a la página inicial || Modificar contraseña || X Cerrar sesión

Concursos de mérito y oposición disponibles por Institución

Institución:



<< Primero

< Anterior

Siguiente >

Último >>

Total: 548 registros

Institución	Nuevas vacantes	Puesto en concurso	Correo de contacto	Teléfono de contacto
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO AGROCALIDAD	134 Nuevas vacantes Ver	Ver	jose.saavedra@agrocalidad.gob.ec	2548751
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	26 Nuevas vacantes Ver	Ver	laura.peralta@dgac.gob.ec	022504528
SECRETARIA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE GESTION	21 Nuevas vacantes Ver	Ver	mlemarie@sntg.gob.ec	2434461
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	20 Nuevas vacantes Ver	Ver		022540003
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	20 Nuevas vacantes Ver	Ver	libarra@cgg.gob.ec	3010454
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA	12 Nuevas vacantes Ver	Ver	darwin76n@yahoo.com	032980321
AGENCIA NACIONAL POSTAL	4 Nuevas vacantes Ver	Ver	afeijo@agenciapostal.gob.ec	0239958001
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	2 Nuevas vacantes Ver	Ver	sanaluisa@inpc.gob.ec	
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	2 Nuevas vacantes Ver	Ver	vchavez@mcpe.gob.ec	2231669
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SUCUMBIOS	2 Nuevas vacantes Ver	Ver	basantes_italo@yahoo.es	0626300069

Todos los derechos de autor MRL 2012

vacante que desea postular. Asegúrese que cumpla con los requisitos.

Ministerio de Relaciones Laborales

Red Socio

Vacantes

Nuevas vacantes: AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO AGROCALIDAD

Ordenar por

Total: 30 registros

Verificar si cumple con los requerimientos

Denominación del puesto	Vacantes	RMU	Ciudad	Bases del concurso	Etapa	Acción	Formularios de la etapa
ANALISTA DE SANIDAD VEGETAL 2	6	986.0	QUITO	Ver bases del concurso	a. CONVOCATORIA Desde: 2013-03-07 17:42 Hasta: 2013-03-14 23:59	<input type="button" value="Aplicar"/>	
ANALISTA DE SANIDAD VEGETAL 3	1	1212.0	QUITO	Ver bases del concurso	a. CONVOCATORIA Desde: 2013-03-07 17:43 Hasta: 2013-03-14 23:59	<input type="button" value="Aplicar"/>	
ANALISTA DE SANIDAD VEGETAL 4	2	1412.0	QUITO	Ver bases del concurso	a. CONVOCATORIA Desde: 2013-03-07 17:47 Hasta: 2013-03-14 23:59	<input type="button" value="Aplicar"/>	
INSPECTOR FITOSANITARIO	1	817.0	QUEVEDO	Ver bases del concurso	a. CONVOCATORIA Desde: 2013-03-07 17:54 Hasta: 2013-03-14 23:59	<input type="button" value="Aplicar"/>	
INSPECTOR FITOSANITARIO	1	817.0	PORTOVIEJO	Ver bases del concurso	a. CONVOCATORIA Desde: 2013-03-07 17:55 Hasta: 2013-03-14 23:59	<input type="button" value="Aplicar"/>	

MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	2 Nuevas vacantes. Ver	Ver	vchavez@mcpe.gob.ec	2231669
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO				

8. MODELO BASES DE CONCURSO
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Página 1 / 1

NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:									
CONVOCA AL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LOS SIGUIENTES PUESTOS									
Denominación del Puesto	Vacantes	Grupo Ocupacional	Rmu	Unidad Administrativa	Lugar	Requerimientos			
						Instrucción	Experiencia	Competencias Conductuales	Competencias Técnicas
FECHA INICIO:		FECHA FIN:							
MAYOR INFORMACION: Para mayor información del concurso, por favor visite la página web www.socioempleo.gob.ec y de un click en el lugar donde aparece el nombre de esta institución.									
RECUERDE: Para postular en los concursos de méritos y oposición en las instituciones del Estado, SOLO necesita aplicar al concurso electrónicamente a través del sitio www.socioempleo.gob.ec									

9. Si la vacante revisada es de su interés y cumple con los requisitos solicitados pulsar en “Aplicar”;

Ministerio de Relaciones Laborales

Red Socio

Vacantes

Nuevas vacantes: AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO AGROCALIDAD

Buscar por Denominación del puesto: Ciudad: Ordenar por Denominación del puesto ASC

<< Primero < Anterior Siguiente > Último >> Total: 30 registros

Denominación del puesto	Vacantes	RMU	Ciudad	Bases del concurso	Etapas	Acción	Formularios de la etapa
ANALISTA DE SANIDAD VEGETAL 2	6	986.0	QUITO	Ver bases del concurso	a. CONVOCATORIA Desde: 2013-03-07 17:42 Hasta: 2013-03-14 23:59	Aplicar	
ANALISTA DE SANIDAD VEGETAL 3	1	1212.0	QUITO	Ver bases del concurso	a. CONVOCATORIA Desde: 2013-03-07 17:43 Hasta: 2013-03-14 23:59	Aplicar	
ANALISTA DE SANIDAD VEGETAL 4	2	1412.0	QUITO	Ver bases del concurso	a. CONVOCATORIA Desde: 2013-03-07 17:47 Hasta: 2013-03-14 23:59	Aplicar	
INSPECTOR FITOSANITARIO	1	817.0	QUEVEDO	Ver bases del concurso	a. CONVOCATORIA Desde: 2013-03-07 17:54 Hasta: 2013-03-14 23:59	Aplicar	
INSPECTOR FITOSANITARIO	1	817.0	PORTOVIEJO	Ver bases del concurso	a. CONVOCATORIA Desde: 2013-03-07 17:55 Hasta: 2013-03-14 23:59	Aplicar	

MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA 2 Nuevas vacantes. Ver Ver vchavez@mcpe.gob.ec 2231669

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

10. Posteriormente se desplegará una pantalla donde se especifica el cumplimiento de los requisitos de Instrucción Formal y Experiencia. Pulsar en “continuar”;

11. Debe seleccionar los requerimientos de cada una de las ventanas, caso contrario el sistema no dará paso a la aplicación;






Detrás de cada nombre, hay un talento

Bienvenido: FABIÁN ALEXANDER RODRÍGUEZ BARRIONUEVO <<Página inicial | Modificar contraseña | X Cerrar sesión

Aplicación a puesto de concurso sin costo

Institución:	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH
Candidato:	FABIÁN ALEXANDER RODRÍGUEZ BARRIONUEVO
Puestos:	ABOGADO 2

El postulante debe seleccionar cada uno de los requerimientos solicitados del paso 1 al 2

Requerimientos para el puesto

Instrucción formal - Paso 1/2
Experiencia general - Paso 2/2

El puesto requiere

Nivel	Área de conocimiento	Título	Cumple lo requerido?
TERCER NIVEL	JURISPRUDENCIA, ABOGACIA	DOCTOR, ABOGADO	<input checked="" type="checkbox"/> <small>Seleccione la casilla si su perfil cumple lo requerido</small>

Hoja de vida del aspirante
 Seleccione solo la información que cumpla con lo requerido

Nivel de Instrucción	Institución educativa	Título	No. del registro del SERESCYT	Seleccione los títulos
TERCER NIVEL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	INGENIERO COMERCIAL	1051-12-1123387	<input checked="" type="checkbox"/> → Continuar

NOTA: Toda la información suministrada por el aspirante debe ser verdadera y estará sujeta a verificación. Cualquier información falsa o no comprobada podrá ser motivo de descalificación.

12. Debe seleccionar los requerimientos de cada una de las ventanas, caso contrario el sistema no dará paso a la aplicación;

Institución: AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH
Candidato: FABIÁN ALEXANDER RODRÍGUEZ BARRIONUEVO
Puesto: ABOGADO 2

Requerimientos para el puesto

Instrucción formal - Paso 1/2 **Experiencia general - Paso 2/2**

El puesto requiere

Años	Meses	Descripción	Cumple lo requerido
3	0	DERECHO ADMINISTRATIVO, PATROCINIO JUDICIAL.	<input checked="" type="checkbox"/>

Seleccione la casilla que cumple lo requerido

Hoja de vida del aspirante

Seleccione solo la información que cumpla con lo requerido

Tiempo seleccionado: **6 Años 1 Meses 2 Días**

Institución - Empresa	Área de trabajo	Desde	Hasta	Selección de experiencia
EX ANDINATEL S.A.	Telecomunicaciones	01/ago/08	29/ene/09	<input checked="" type="checkbox"/>
GRUNSEG	Operaciones	15/jun/11	01/ago/11	<input checked="" type="checkbox"/>
OSWALDOTRANS	Transporte	02/feb/09	31/mar/11	<input checked="" type="checkbox"/>
AUTOMÓVIL CLUB DEL ECUADOR (ANETA)	Operaciones	01/ago/05	28/feb/06	<input checked="" type="checkbox"/>
TURIS VISIÓN	Transporte	13/ene/06	16/ene/06	<input checked="" type="checkbox"/>
F.M.C. REPRESENTACIONES	Administración	05/jun/06	31/ago/06	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPSOLUTIONS	Administración	07/ago/00	31/dic/02	<input checked="" type="checkbox"/>
EL COMERCIO (SECODEFENSA)	Operaciones	01/feb/06	31/may/06	<input type="checkbox"/>
CONSTRUCTORA NARANJO & ORDOÑEZ	Administración	04/sep/06	31/jul/06	<input type="checkbox"/>
PALS ECUADOR	Administración	03/feb/03	31/ago/05	<input type="checkbox"/>
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL "SECAP"	Recursos Humanos	01/feb/13	14/feb/14	<input type="checkbox"/>
INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS - PRO ECUADOR	Recursos Humanos	17/feb/14	30/abr/14	<input type="checkbox"/>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Recursos Humanos	01/may/14		<input type="checkbox"/>
MINISTERIO COORDINADOR DE SECTORES ESTRATÉGICOS	Recursos Humanos	06/ago/12	31/ene/13	<input type="checkbox"/>
CONSEJO DE LA JUDICATURA	Recursos Humanos	17/nov/11	30/may/12	<input type="checkbox"/>

[← Atrás](#)

Aplicar

NOTA: Toda la información suministrada por el aspirante debe ser verdadera y estará sujeta a verificación. Cualquier información falsa o no comprobada podrá ser motivo de descalificación.

Todos los derechos de autor MRL 2012

El sistema le indicará que su aplicación fue realizada con éxito, luego de seguir los pasos que el sistema le direccionará automáticamente para una postulación exitosa.

Al dar click en regresar usted podrá visualizar su cronograma de ejecución del proceso, en el cual será de aplicación obligatoria, donde la responsabilidad del postulante será la de verificar posibles cambios en el cronograma.

Esto ayudará al participante a verificar las fechas de las etapas de la oposición.

NOTA GENERAL: Las/los participantes a los diferentes cargos darán estricto cumplimiento al cronograma establecido, por la Dirección de Talento Humano del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, no existirá modificaciones de fechas ni horas fijadas por temas de índole personal, se considerarán únicamente los casos fortuitos (catástrofes, factor climático, manifestaciones, cierre de vías). Por lo que se solicita puntualidad en las diferentes evaluaciones.

“El Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, agradece su interés en la participación del concurso público de méritos y oposición. Se recuerda que la convocatoria plena y las bases del concurso se difundirán a través de: Red Socio Empleo (www.socioempleo.gob.ec) a partir del 19 de marzo de 2018.

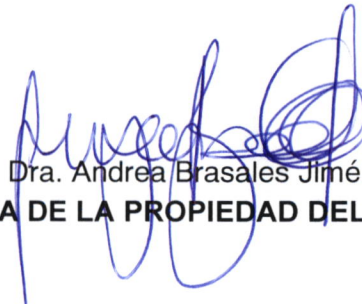
“Las postulaciones se receptorán únicamente conforme el procedimiento y fechas establecidas en el Reporte de la convocatoria”.

Se solicita adicionalmente al postulante interesado en participar, seguir las siguientes reglas para la postulación según la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal con Registro Oficial Suplemento 383 del 26 de noviembre de 2014 con su última reforma del 31 de enero de 2018.

Reglas de la postulación según Art. 17 de la Norma Técnica:

- a) La o el postulante podrá aplicar exclusivamente a un puesto por convocatoria.
- b) Una vez que aplique a un puesto, la o el postulante no podrá modificar el registro "Hoja de Vida" para el puesto que ha postulado.
- c) La o el postulante es el único responsable de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones incluidas en el registro "Hoja de Vida".
- d) En esta etapa, no se requerirá subir a la plataforma tecnológica o presentar en físico la documentación que respalde dicha información.
- e) Es responsabilidad de la o el postulante el monitorear su participación durante todo el concurso en la plataforma tecnológica.

Cuenca, 19 de marzo de 2018.



Dra. Andrea Brasales Jiménez
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA